



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA REFORMA FISCAL QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO. [8L/7810-0003]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista solicitando la comparecencia, N.º 8L/7800-0003, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre la reforma fiscal que se pretende llevar a cabo.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7810-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EL Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 186 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, SOLICITA:

La comparecencia ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre los siguientes extremos:

- Implantación en nuestra Comunidad del tramo autonómico del Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos al tipo máximo permitido por la Ley, estudios realizados al respecto y existencia, o no, de Memoria Económico-financiera que justifique la creación de este nuevo impuesto.

- Subida del canon de saneamiento, de la tasa de abastecimiento en alta de agua de consumo humano y de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos, estudios así como sobre la existencia de Memoria Económico-financiera que justifique el incremento de estas tasas.

- Incremento en la recaudación derivada de las modificaciones fiscales aprobadas en el Consejo de Gobierno de 16 de Febrero de 2012.

- Medidas de corrección que piensa introducir el Gobierno para paliar el impacto de esta reforma sobre las clases medias y bajas.

- Impacto que causarán las reformas fiscales propuestas en el consumo de las familias.

- Motivos por los que se mantiene, en el actual contexto de subida de impuestos, la reforma operada en el Decreto Legislativo 62/2008 mediante la Ley de Cantabria 1/2012 de 12 de Enero.

- Motivos por los que se mantiene, en el actual contexto de subida de impuestos la reforma operada en la Ley Tarifa T-5 de Puertos de Cantabria.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 2746

19 de marzo de 2012

Núm. 99

- Otras posibles reformas impositivas que esté estudiando implantar el Gobierno de Cantabria, estudios técnicos realizados, impacto sobre la recaudación y sobre el consumo de las familias.

En Santander a 6 de marzo de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."